



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS
DECANATO

Visto el expediente con Registro de Ingreso del Sistema de Gestión Documental Nº F1320-20250000224 con fecha 9 de octubre del 2025, relativo a la aprobación de las Bases del Concurso para la Contratación Docente de Pregrado en la Modalidad Presencial, correspondiente al semestre académico 2025-II de la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 139º del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, señala que los docentes tienen como funciones la investigación, el mejoramiento continuo de la enseñanza, la proyección social y la gestión universitaria, de acuerdo con el ámbito que les corresponda, en el marco de los principios y fines de la universidad;

Que mediante Resolución Rectoral Nº 011814-2025-R/UNMSM, de fecha 7 de octubre del 2025, en la cual se aprueba la CONVOCATORIA, CRONOGRAMA, CUADRO DE PLAZAS Y BASES DEL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO EN LA MODALIDAD PRESENCIAL correspondiente al Semestre Académico 2025-II por las consideraciones expuestas, según Anexos que forman parte de la presente Resolución;

Que, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, se aprueba las bases del Concurso para la Contratación Docente de Pregrado en la Modalidad Presencial correspondiente al semestre académico 2025-II en la Facultad de Ciencias Físicas, y;

De conformidad con las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad de Ciencias Físicas, mediante Resolución Rectoral N.º 007456-2025-R/UNMSM de fecha 16 de junio del 2025;

SE RESUELVE:

1. Aprobar, las Bases del Concurso para la Contratación Docente de Pregrado en la Modalidad Presencial, correspondiente al semestre académico 2025-II de la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, las mismas que en fojas dieciocho (18) forman parte de la presente Resolución.
2. Transcribir, la presente Resolución Decanal a la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, para cumplimiento y a los Departamentos Académicos de Física y de Ingeniería Mecánica de Fluidos, para su conocimiento.
3. Elevar, la presente Resolución Decanal al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para su conocimiento.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Dr. Fulgencio Villegas Silva
Decano

Dr. Cesar Omar Jimenez Tintaya
Vicedecano Académico

